

	ALCALDIA DEL LIBANO	
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Protocolo Para El Manejo y Control de la Fiebre Amarilla	Página 1 de 9

ALCALDIA MUNICIPAL DEL LIBANO
PROTOCOLO PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA FIEBRE AMARILLA
2025



GRUPO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y HUMANO
SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR

	ALCALDIA DEL LIBANO	
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Protocolo Para El Manejo y Control de la Fiebre Amarilla	Página 2 de 9

JUSTIFICACIÓN

Desde la década de 1970, la fiebre amarilla ha resurgido como una amenaza significativa para la salud pública en las Américas. Considerada endémica en 13 países y territorios de la región, la enfermedad continúa generando brotes y lamentables pérdidas de vidas. En un punto de inflexión en 2014, el virus trascendió los límites de la Amazonia, un fenómeno que algunos expertos atribuyen a modificaciones en la interacción entre primates no humanos, mosquitos vectores y poblaciones humanas.

Desde los últimos meses del 2024 se ha registrado un aumento en los casos humanos de fiebre amarilla confirmados en varios países de la región. En 2025, se ha observado un cambio en la distribución geográfica de la enfermedad. Mientras que en 2024 los casos se concentraron principalmente en la región amazónica, en 2025 la enfermedad comenzó a extenderse a áreas fuera de esta zona.

La Fiebre Amarilla es en Colombia una enfermedad de interés en salud pública considerando su gran poder epidémico, su alta letalidad y la posibilidad de ser evitable mediante medidas preventivas y acciones regulares de vigilancia y control. En los últimos años se han presentado esporádicamente casos de la forma selvática de la fiebre amarilla en varios departamentos del país y existe en algunas regiones un alto riesgo de urbanización de la enfermedad, considerando la gran dispersión de la infestación por *A. aegypti* en el país.

Por este motivo, El Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución 0691 del 16 de abril del 2025, declaro la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por el brote causado por el virus de la fiebre amarilla y se adoptan medidas para su prevención y control. Mas adelante, el 22 de abril, mediante la Circular No. 0045, el Ministro del Trabajo emitió las responsabilidades para llevar a cabo las acciones de promoción y prevención en riesgos laborales para los y las trabajadores ante la declaración de emergencia sanitaria por brote del virus de la fiebre amarilla, en todo el todo el territorio nacional.

El presente documento nos permite crear e implementar estrategias para mitigar el riesgo dentro de la entidad, promoviendo el bienestar, la satisfacción y protección de los trabajadores y usuarios.

	ALCALDIA DEL LIBANO	
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Protocolo Para El Manejo y Control de la Fiebre Amarilla	Página 3 de 9

OBJETIVOS

Objetivo General

Adaptar e implementar el protocolo, el cual contempla las medidas con el fin de mitigar el riesgo de contagio de la fiebre amarilla, durante la ejecución de las actividades desarrolladas por los trabajadores de la Alcaldía.

Objetivos Específicos

1. Establecer y socializar las medidas de prevención y control contenidas en el presente documento
2. Verificar que todos los empleados, contratistas, proveedores y visitantes de la alcaldía den cumplimiento al protocolo con el fin de propender por su autocuidado en el desarrollo de sus actividades.
3. Asegurar la continuidad del Programa Nacional de Vacunación, como una actividad esencial, tomando las medidas necesarias de prevención de la Fiebre Amarilla.
4. Proporcionar capacitación y sensibilización a las y los trabajadores sobre modos de transmisión, los síntomas de la fiebre amarilla, las acciones a seguir en caso de exposición o sospecha de contagio y medidas de prevención.
5. Identificar y hacer seguimiento de casos sospechosos o confirmados por enfermedad del brote del virus de la fiebre amarilla.

	ALCALDIA DEL LIBANO	
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Protocolo Para El Manejo y Control de la Fiebre Amarilla	Página 4 de 9

ALCANCE

Este protocolo está orientado a promover las medidas de prevención del brote del virus de la fiebre amarilla en el servicio de atención presencial y desarrollen actividades dentro de la Alcaldía Municipal de Líbano Tolima independientemente de su tipo de contratación, visitantes, proveedores y estudiantes que requieran ingresar a las instalaciones de la alcaldía.

DESCRIPCION

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- La **vacunación** se reafirma como la principal medida de prevención contra la **fiebre amarilla**, se destaca que la vacuna es gratuita, segura y eficaz, brindando protección de por vida con una única dosis. es efectiva contra la enfermedad a partir del día 10 de su aplicación, alcanzando una inmunidad del 99% al cabo de 30 días.
- En caso de presentar alguno de los siguientes síntomas: Fiebre, dolores de cabeza, dolores musculares y abdominales, escalofríos, náuseas y vómitos, color amarillo en las conjuntivas y hemorragias gástricas, nasales, entre otros.
- **Evitar viajes a zonas donde la fiebre amarilla es endémica.** Colombia no restringe el ingreso para los viajeros internacionales, pero recomienda la aplicación de la vacuna 10 días antes de ingresar a los municipios de riesgo y se solicitará el antecedente vacunal al entrar o salir de los municipios de muy alto riesgo. Se habilitarán puestos de vacunación para los viajeros que lo necesiten.
- **Evitar picaduras:** Usar repelente de insectos, especialmente en áreas con riesgo de picaduras, llevar ropa de manga larga y de colores claros, Utilizar mosquiteros, especialmente en áreas con alta concentración de mosquitos.

	ALCALDIA DEL LIBANO	
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Protocolo Para El Manejo y Control de la Fiebre Amarilla	Página 5 de 9

- **Eliminar criaderos de mosquitos:** Eliminar recipientes que puedan acumular agua estancada, como botellas, latas, cubetas, y llantas, cambiar el agua de floreros y recipientes regularmente, limpiar y mantener la casa y el entorno.
- **Aire acondicionado y ventiladores:** El uso de aire acondicionado o ventiladores puede ayudar a reducir la cantidad de mosquitos en un área.
- **Comunicación continua del riesgo:** Informar y educar a la población sobre las medidas de prevención, la importancia de la vacunación y los signos de alarma es fundamental para la participación en la contención del brote
- **Colaborar con las autoridades sanitarias:** Participar en campañas de prevención y control, como la eliminación de criaderos de mosquitos, mantenerse informado sobre las recomendaciones de las autoridades sanitarias en cuanto a la prevención de la fiebre amarilla
- **El uso de repelente de insectos:** Debido a la temporada de lluvias y humedad: Es importante aplicar repelente de insectos, especialmente durante las horas de mayor actividad de los mosquitos (amanecer y atardecer), para proteger la piel expuesta de las picaduras.

CUIDADO DE LA SALUD MENTAL

- Acompañamiento permanente del personal profesional en psicología organizacional de la alcaldía.

Elementos de Protección Personal EPP

Los Elementos de Protección Personal EPP clave recomendados para zonas de alto riesgo las cuales se caracterizan por ser regiones de clima cálido (26-33°C) y alta humedad (70-90%), con bosques tropicales que han sido fragmentados por la deforestación debido a la agricultura y la ganadería, pero que son sugeridos a nivel nacional con el fin de prevenir el virus de la fiebre amarilla son los siguientes: el repelente de insectos, la ropa de manga larga y pantalones y los mosquiteros.

	ALCALDIA DEL LIBANO	
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Protocolo Para El Manejo y Control de la Fiebre Amarilla	Página 6 de 9

Otras recomendaciones clave:

Reforzar la vigilancia epidemiológica: Es crucial fortalecer la capacidad de detectar rápidamente cualquier caso sospechoso de **fiebre amarilla**, incluso en áreas no tradicionalmente afectadas.

Intensificar la vacunación: Asegurar coberturas de vacunación óptimas, alcanzando al menos el 95% de la población en áreas de riesgo, es fundamental para interrumpir la transmisión.

El control de los mosquitos es un factor fundamental para la prevención, en zonas urbanas puede reducirse eliminando los potenciales criaderos.

Seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias: Mantenerse informado sobre las recomendaciones de las autoridades sanitarias en cuanto a la prevención de la fiebre amarilla.

COMUNICACIÓN DEL RIESGO Y CUIDADO DE LA SALUD

- La alcaldía implementa un plan de comunicaciones articulado con la **coordinación de comunicaciones** para divulgar la información pertinente de las actividades de la alcaldía a todo el personal.
- Se difunde información de manera permanente respecto a los cuidados a tener en cuenta para prevenir contagio (intensificación de vacunación, control de criadero de mosquitos)
- Se establece comunicación mediante flyer, videos, aplicaciones de mensajería,. Para mantener incentivado el cumplimiento de las medidas establecidas en diferentes protocolos
- En caso de presentar signos y síntomas asociados al virus de la fiebre amarilla tendrán restricción para el acceso a realizar su actividad laboral, debe informar al jefe inmediato, desplazarse al centro de urgencias y recibir atención medica.
- Se informará y formará a todo el personal sobre los riesgos derivados de la

	ALCALDIA DEL LIBANO	
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Protocolo Para El Manejo y Control de la Fiebre Amarilla	Página 7 de 9

fiebre amarilla, con especial atención a las vías de transmisión y las medidas de prevención y protección adaptadas.

RESPONSABILIDADES DE LAS Y LOS TRABAJADORES.

1. Las y los trabajadores deben cumplir con las medidas y lineamientos adoptadas en los centros de trabajo por el empleador o contratante.
2. Asistir a las capacitaciones realizadas por empleador o contratante o Administradoras de Riesgos Laborales.
3. Utilizar los elementos de protección personal y responder por el uso adecuado dichos elementos.
4. Suministrar información clara y veraz de su estado de salud; si presenta síntomas como fiebre, dolores musculares, náuseas o cualquier signo sospechoso de fiebre amarilla, o si detectan criaderos de mosquitos en su entorno laboral.
5. En caso de sospecha, presentar síntomas o tener diagnóstico confirmado, se debe informar al empleador de forma inmediata y seguir el protocolo definido.

GLOSARIO

- **Fiebre amarilla:** Enfermedad viral hemorrágica aguda transmitida por mosquitos infectados.
- **Arbovirus:** Virus transmitido por artrópodos, como mosquitos, garrapatas o otros vectores.
- **Endémica:** Que se produce de forma habitual en una zona geográfica específica, como las regiones tropicales.
- **Hemorrágica:** Que se caracteriza por sangrado.

	ALCALDIA DEL LIBANO	
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Protocolo Para El Manejo y Control de la Fiebre Amarilla	Página 8 de 9

- **Ictericia:** Color amarillento de la piel y los ojos debido a la acumulación de bilirrubina.

Normatividad:

- ✓ **Circular No. 012 de abril 03 de 2025:** La cual emite directrices para la preparación, organización y respuesta ante la situación de alerta y emergencia en todo el territorio nacional por fiebre amarilla y se actualiza la circular 018 de 2017 con relación a la exigencia de certificación internacional o carne nacional de vacunación y deroga la circular 018 de 2024 y 005 de 2025.
- ✓ **Resolución No. 0691 de abril 16 de 2025:** Por medio de la cual se declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por el brote causado por el virus de la fiebre amarilla y se adoptan medidas para su prevención y control.
- ✓ **Circular No. 0045 de abril 22 de 2025:** La cual emite acciones de promoción y prevención en riesgos laborales para los y las trabajadoras ante la declaración de emergencia sanitaria por brote del virus de la fiebre amarilla, en todo el territorio nacional, mediante la resolución 691 de 2025 expedida por el ministerio de salud y protección social.



	ALCALDIA DEL LIBANO	
	PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01
	Protocolo Para El Manejo y Control de la Fiebre Amarilla	Página 9 de 9

1. Documentos y registros

- ✓ Formato de Registro de Asistencia de Actividades
- ✓ Flayer informativo

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Firma	Firma	Firma
Diana Lucía Parra Ávila Adm. Salud Ocupacional 13/05/2025	Comité de Gestión y Desempeño XX/XX/XXXX	Comité de Gestión y Desempeño XX/XX/XXXX

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	FECHA	RESPONSABLE	TIPO DE AJUSTE	OBSERVACIONES
01	2025	Contratista SST	Creación del documento	